En lirca sabado xxxj de henero de 1 [illegible]

A

regredia se juntaron a q̃ en la sala de la yuntamiento
de la dicha cibdad segun q̃ lo tienen de costumbre de
juntar para entender en las cosas abtocantes del servicio de
su mag.d y bien publico de la dicha cibdad los muy ill.es
ss.res lic.do [illegible] gomez de [illegible] de
[illegible] cibdad y [illegible] su mag.d / el
melchior de yrurita alcalde [illegible] capitan [illegible]
felizes de vreta / el capitan [illegible] felizes de [illegible]
[illegible] adrian leones / el capitan [illegible] de guebara
el capitan miguel de [illegible] / el capitan
[illegible] felizes de vreta / el capitan
[illegible] manchiron / el capitan [illegible]
[illegible] de alcaraz ~~[illegible]~~

Los ss.res lic.do mandaron q̃ el s.r lic.do melchior de yrurita
alcalde [illegible] comoletado. y [illegible] general de la
cibdad vaya a la villa de los alumbres [illegible] en nombre de la
cibdad se querelle de la fuerça q̃ hazen a los [illegible] de la
cibdad los almoxarifes de la dicha villa [illegible] de no pagar
del almoxarifazgo siendo libres y exentos de no pagarlo de
el dicho almoxarifazgo [illegible] posesion de no pagarlo de
tiempo y memoria y sobre el dicho negocio [illegible]
todas las diligencias q̃ convengan y menester sean
y lleve todo del poder q̃ [illegible] de [illegible] general
q̃ se le de de salario [illegible] cada un dia de los q̃ se
ocupare de [illegible] y [illegible] [illegible]
cada dia y [illegible] para [illegible] de los dichos [illegible]

q̃ vaya el s.r
alcalde al
villa de
almacarron

b

libra [illegible] de
[illegible]